



REPÚBLICA DE CHILE

AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 221.-

REF: AUTORIZA REINTEGRO SALDO DEL FONDO CONCURSABLE OTRA ACTIVIDADES SOCIALES 2022, FNDR 7% "MIREMOS CON IGUALDAD Y RESPETO LA INCLUSIÓN", EJECUTADO ENTRE OCTUBRE 2022 A MAYO 2023.

PUERTO WILLIAMS, MAYO 24 DE 2023.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 348, de fecha 22/05/2023 que nombra como Alcaldesa(s) doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal a don Luciano Saavedra Pérez;
- Fondo Concursable otras actividades sociales 2022, FNDR 7% "Miremos con Igualdad y Respeto la Inclusión" del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena;
- El detalle de la Rendición de Cuentas;
- La rendición de Fondos entregados a Terceros Públicos, de fecha 22/05/2023;
- Memorándum N° 165, de fecha 22/05/2023; del Departamento de Desarrollo Comunitario a Alcaldía que informa que hay que reintegrar al Servicio Gobierno regional de Magallanes y Antártica Chilena, la suma de \$ 71.524;
- Memorándum N° 465, de fecha 24/05/2023 de Alcaldía a Secretaría Municipal, que solicita decretar reintegró al Servicio Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, la suma de \$ 71.524.

## DECRETO

1º AUTORIZASE Y PROCÉDASE, por este acto, a reintegrar saldo **por el monto de \$ 71.524., (Setenta y un mil quinientos veinte y cuatro pesos)**. Dichos recursos deben reintegrarse mediante **Depósito Bancario al Servicio Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena**, RUT.: 72.229.800-4, cuenta corriente N° 91909091298 del Banco del Estado del **FONDO CONCURSABLE OTRA ACTIVIDADES SOCIALES 2022, FNDR 7% "MIREMOS CON IGUALDAD Y RESPETO LA INCLUSIÓN", EJECUTADO ENTRE OCTUBRE 2022 A MAYO 2023**.

2º IMPÚTASE, la devolución, al ítem presupuestario correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JOHANNA CÁRDENAS VARGAS  
ALCALDESA (S)

JCV/LSP/POG/lsp

### Distribución:

1. Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Departamento de Desarrollo Comunitario
4. Secretaría Municipal
5. Alcaldía
6. Control
7. Secretaría de Planificación Municipal
8. Archivo Oficina de Partes



CABO DE HORNOS

CRECE

Puerto Williams, 24 de mayo de 2023

## MEMORANDUM N°465

221

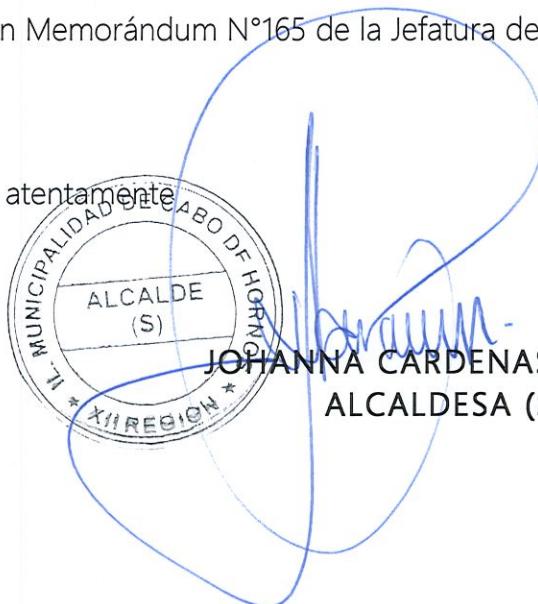
DE: ALCALDESA (S.) IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DOÑA JOHANNA CARDENAS VARGAS

A: SECRETARIO MUNICIPAL (S.)  
DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ

Por medio del presente me es grato saludar a usted y solicito DECRETAR el reintegro de fondos por un monto de \$71.524.- (setenta y un mil quinientos veinticuatro pesos) correspondiente al fondo concursable otras actividades sociales 2022 FNDR 7% "Miremos con igualdad y Respeto la Inclusión" ejecutado entre octubre año 2022 a mayo año 2023.

Conforme a lo indicado en Memorándum N°165 de la Jefatura del Depto. Desarrollo Comunitario, que se adjunta.

Sin otro particular saluda atentamente



JCV/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Alcaldía



CABO DE HORNOS

**CRECE**

Puerto Williams, 22 de mayo 2023

**MEMORANDUM N°165**

**A: ALCALDESA (S) COMUNA CABO DE HORNOS  
DOÑA JOHANNA CÁDENAS VARGAS**

**DE: JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO  
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

Junto con saludar, por medio del presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitar a quien corresponda decretar reintegro a la cuenta del Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, de acuerdo al fondo concursable otras actividades sociales 2022, FNDR 7% "Miremos con Igualdad y Respeto la Inclusión" el cual fue ejecutado entre octubre 2022 a mayo 2023.

A continuación se detalla reintegro que debe ser Decretado de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	REINTEGRO
Gastos de Operación (materiales didácticos).	\$ 71.524.-

Siendo un total de **\$ 71.524.-** (setenta y un mil quinientos veinticuatro), el cual debe ser reintegrado a nombre de Servicio de Gobierno Regional Rut N°72.229.800-4, cuenta corriente N°91909091298 del Banco Estado como se consigna en la Rendición de Cuentas Art.51 de Instructivo General para Actividades financiadas con cargo al 7%.

Se adjunta rendición de cuentas desde el depto. de Finanzas que da a conocer reintegro señalado anteriormente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**PAMELA TAPIA VILLARROEL  
JEFA DPTO. DESARROLLO COMUNITARIO**

Distribución:  
1. DDC (2)

### TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos

#### I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DIA /	MES /	AÑO
22/05/2023		

a) Nombre del servicio o entidad otorgante:

Gobierno Regional de Magallanes y Antártica

#### II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora:

Ilustre Municipalidad De Cabo De Hornos

RUT:

69,254,400-5

Monto en \$ o US\$\*

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha

Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos

Banco De Chile

Nº Cuenta Bancaria

290-04125-02

Comprobante de ingreso

Fecha

18/11/2022

Nº comprobante

842

Objetivo de la Transferencia

PROYECTO FNDR 7% MIREMOS CON IGUALDAD Y RESPETO LA INCLUSION

Nº de identificación del proyecto o Programa

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba:  
Modificaciones

Nº

Fecha

Servicio

Nº

Fecha

Servicio

	Subtítulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	114	5	97
O Cuenta contable			

Fecha de inicio del Programa o proyecto	27	10	2022
Fecha de término	31	3	2023
Período de rendición		5	2023

#### III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Saldo pendiente por rendir del período anterior

5,747,791

0

b) Transferencias recibidas en el período de la rendición

0

c) Total Transferencias a rendir

5,747,791 (a + b) = c

#### 2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

d) Gastos de Operación

5,676,267

0

e) Gastos de Personal

0

f) Gastos de Inversión

0

g) Total recursos rendidos

5,676,267

(d + e + f) = g

h) SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE

71,524 (c - g)

#### IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTIPARON EN EL PROCESO

Nombre del Funcionario

Catherine Aguilera Valenzuela

Nombre del Funcionario

Sergio Soto Cruz

RUT

14.372.526-k

RUT

07.738.098-1

Cargo

Administrativo en Finanzas

Cargo

Director de Administración y Finanzas

Dependencia

Administracion y Finanzas

Dependencia

Dirección de Administración y Finanzas



\* Cuando corresponda determinar el valor del tipo de cambio, se estará a aquel vigente al momento de realizar la respectiva operación.

\*\*\*\* Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

\* Debe precisarse si se trata de gastos de operación, personal o inversión.